

Observatorio Ciudadano COVID-19 en Nicaragua Informe Semanal

22/10/2020 al 28/10/2020

Observatorio Ciudadano COVID-19 es un esfuerzo colaborativo de un equipo interdisciplinario con información proporcionada por sociedad civil, redes territoriales, activistas digitales, familiares de personas afectadas. La información reportada es aquella recibida a través de nuestras redes y no representa lo que sucede en el país. No es un informe oficial de la situación del país.

NOTA IMPORTANTE: Esta semana no actualizamos las cifras de casos y muertes sospechosas, pues estamos revisando nuestro proceso de vigilancia comunitaria epidemiológica, para poder seguir reportando información que refleje un indicativo de la realidad del país. En nuestro método siempre ha existido el subregistro, limitación de la que siempre hemos tenido claridad, sin embargo la baja en los reportes recibidos podría dar una percepción falsa de que la epidemia ha desaparecido.

Las medidas de protección continúan siendo las mismas: Conservar una **distancia física de 2 metros** respecto a otras personas; **lavado de manos con agua y jabón por lo menos durante 40 segundos** o si no tenemos acceso a agua y jabón, higienizar las manos con alcohol al 70% durante 20 segundos; **uso de mascarilla de tela de 3 capas**, y si posible **careta facial protectora**; **evitar los espacios cerrados, con poca circulación de aire natural, evitar las aglomeraciones. ¡Quedarse en casa siempre que podamos!**

La población nicaragüense sigue encarando a ciegas la epidemia de la COVID - 19. Mientras algunos países vecinos, al igual que la mayoría de los países del continente europeo, enfrentan una segunda oleada epidémica que supera ampliamente a la primera en número de enfermos, aunque afortunadamente no en número de muertes; el Gobierno de Nicaragua continúa reportando un número de casos en continua disminución, al igual que las muertes.

Los datos oficiales sobre las muertes registradas, al mismo tiempo revelan un exceso de muertes estimadas en un promedio de al menos 25 muertes en exceso por día, mismas que en condiciones de Pandemia, sólo pueden ser justificadas por la COVID - 19. El Ministerio de Salud admite implícitamente que las muertes por COVID-19 son más que las que reportan oficialmente, su informe semanal textualmente dice: **“...hubo un fallecido atribuible a COVID 19 y se presentaron otros fallecimientos en personas que han estado en seguimiento, debido a trombo-embolismo pulmonar, diabetes mellitus, infarto agudo de miocardio, crisis hipertensivas y neumonías bacterianas.”** admitiendo así que personas que están en seguimiento por COVID-19 fallecen por diagnósticos que suelen presentarse como complicaciones o secuelas de la COVID-19. De las más de 6.000 muertes en exceso de 2020, más del 90% se concentra en 3 causas: infarto agudo del miocardio, diabetes mellitus y neumonía (alrededor de un 40% por esta causa), según los datos publicados por el MINSa.

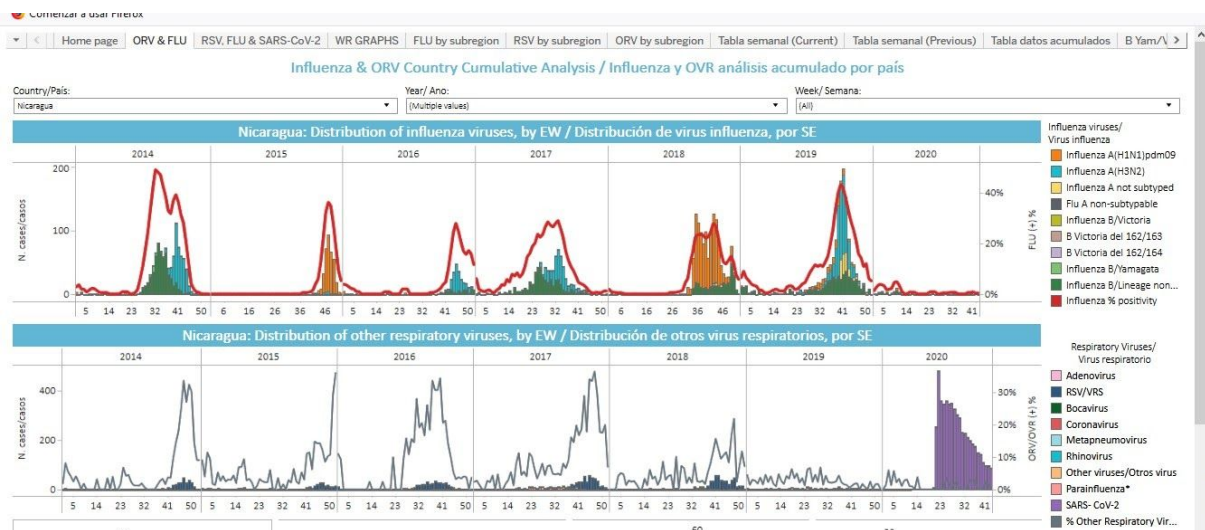
En un contexto de incertidumbre y temor relacionado con posibles consecuencias legales por revelar información relacionada con la COVID-19, los reportes ciudadanos de nuevos casos o nuevos fallecimientos por esta causa han disminuido. A pesar de ello, hay pruebas de que el virus continúa circulando en el país. Es posible que se manifieste en casos leves y aún en asintomáticos, pero el riesgo está vigente para varones, mayores de 50 años y personas con comorbilidades. Los y las

Nota: Los informes del Observatorio Ciudadano reflejan la información disponible y verificada a la fecha de publicación. Esta información puede cambiar a medida que nueva información está disponible.

niñas, niños, adolescentes y jóvenes que circulan sin la adecuada protección tienen el potencial de llevar a casa el virus.

La incidencia de enfermedades respiratorias virales, incluyendo casos por virus de influenza históricamente aumenta a partir de mediados de agosto para comenzar a disminuir hacia finales de año. En el año 2020, la población nicaragüense ha presentado muchos episodios de enfermedades respiratorias, sin embargo, al no contar con acceso a la prueba del COVID-19, no ha sido posible confirmar o descartar que se trate de esta enfermedad. Solo contamos con la información reportada por el MINSA a la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

En la gráfica a continuación, se muestra como en este año 2020 el único virus reportado por MINSA es el SARS-Cov-2, tal como evidencian las dos líneas gráficas reportadas en el sitio web de OPS. Desconocemos si esto es debido a que no se investigaron los otros virus respiratorios o que los mismos no fueron encontrados entre las muestras tomadas. La información graficada para el año 2020 incluye hasta la semana 42, correspondiente al del 11 al 17 de octubre de 2020. Las otras series anuales (2014 - 2019) están completas para el año.



Fuente: OPS - FluNet; https://ais.paho.org/phi/viz/ed_flu.asp

El Observatorio Ciudadano ha reportado 644 casos sospechosos de COVID-19 y 77 muertes sospechosas por COVID-19 en los meses de septiembre y octubre (hasta el 28 de Octubre). Sin embargo estos números representan solamente los casos que nos han sido reportados a través de nuestras redes y no reflejan el total de casos del país. Animamos a la población a continuar reportando los casos de COVID-19. Solo con el esfuerzo conjunto de toda la población podremos derrotar a la enfermedad.

Exigimos que el MINSA cumpla con su responsabilidad de regir la salud pública, que incluye informar a la población para que conozca sus riesgos y de esta manera sepa cómo protegerse.

Nota: Los informes del Observatorio Ciudadano reflejan la información disponible y verificada a la fecha de publicación. Esta información puede cambiar a medida que nueva información está disponible.

¡Tomá las medidas de prevención y salvemos vidas!

Acumulado - Irregularidades reportadas 14/marzo al 28 de octubre

En total se han reportado **2,507** irregularidades. 88% se reportan desde todos los departamentos y regiones autónomas del país. 10% corresponden a acciones de alcance nacional o que tuvieron lugar en diferentes departamentos y regiones autónomas y 2% a información no disponible en reportes recibidos.

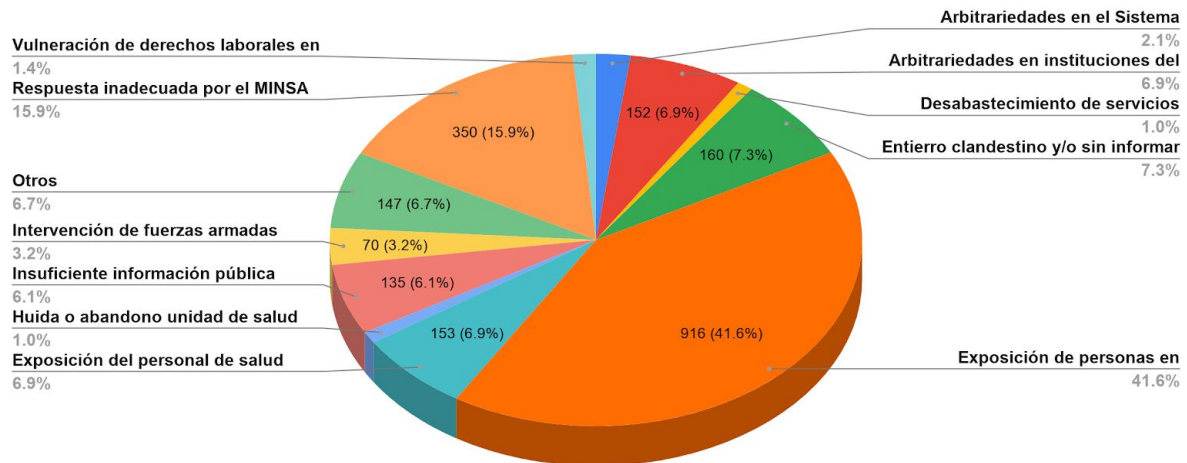
Tipo de Irregularidades reportadas en la semana y acumulado

En el período del 22 al 28 de octubre se reportaron 02 irregularidades relacionadas a respuesta inadecuada del MINSA y ausencia de medidas para evitar aglomeraciones

Clasificación de la irregularidad	Acumulado	Semana
Amenazas - coacción - hostigamiento o represalias	304	0
Arbitrariedades en el Sistema Penitenciario	46	0
Arbitrariedades en instituciones del Estado	152	0
Desabastecimiento de servicios públicos	21	0
Entierro clandestino y/o sin informar a la familia	160	0
Exposición de personas en actividades, aglomeraciones	916	0
Exposición del personal de salud	153	1
Huida o abandono unidad de salud	22	0
Insuficiente información pública sobre COVID-19	135	0
Intervención de fuerzas armadas	70	0
Otros	147	0
Respuesta inadecuada por el MINSA	350	1
Vulneración de derechos laborales en centros privados de trabajo	31	0
	2507	2

Nota: Los informes del Observatorio Ciudadano reflejan la información disponible y verificada a la fecha de publicación. Esta información puede cambiar a medida que nueva información está disponible.

Acumulado irregularidades (N=2507)



3.3 Análisis de las irregularidades reportadas (22 al 28 de octubre)

1. **Respuesta inadecuada del Ministerio de Salud:**
Se denunció que se ubicó a un/a paciente de COVID-19 en una sala con otros/as pacientes sin tomar medidas de precaución en una unidad de salud de Estelí. También se denunció que los/as médicos/as y enfermeros/as que trasladaron el/la paciente no utilizaban mascarillas.
2. **Falta de medidas para evitar aglomeraciones:**
Fue reportado que el pasado viernes se celebró el carnaval de los Agüizotes, donde niños/as, jóvenes y adultos/as desfilaron en las principales calles de Masaya sin protección ni distanciamiento social.
3. **Otros:**
La reciente aprobación por la Asamblea Nacional de la Ley Especial de Ciberdelitos podría tener consecuencias serias para la divulgación de información sanitaria con fines de prevención, promoción y aún atención de enfermedades de interés público pues quedaría a discreción de las autoridades la criminalización de esas acciones de bien público.

Ante la información insuficiente e incompleta, el Observatorio Ciudadano recoge la percepción de la ciudadanía. Informamos sobre aquellas personas que presentan sintomatología asociada o presuntiva de COVID-19 según se ha establecido internacionalmente. Solo el Ministerio de Salud tiene la autoridad nacional e internacional para reportar casos confirmados.

Nota: Los informes del Observatorio Ciudadano reflejan la información disponible y verificada a la fecha de publicación. Esta información puede cambiar a medida que nueva información está disponible.